

EDICTO

Nº Edicto: 21168

Carátula: PEÑA VILLA, JOSÉ ABEL C/ POCRAIAZ, POLA DRINA Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CI-00454-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6479

Texto del edicto:

Mauro Alejandro Marinucci, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3, Secretaría Única a cargo de la Dra. Camila Cavaliere por subrogancia legal, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Cecilia Beatriz Espindola, Coordinadora General, de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de funciones en calle Hipólito Yrigoyen 387, 1° piso, de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, cita a los herederos de POCRAIAZ, MARÍA AIDA (LC 0.715.092) y MARTINEZ JUANA (LC 0.715.673) y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 03-1-H-353-05, sito en calle Suipacha 55 de esta ciudad, por el término de 10 (DIEZ) días comparezcan en autos "**PEÑA VILLA, JOSÉ ABEL C/ POCRAIAZ, POLA DRINA Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN**" (Expte. N° CI-00454-C-2025) a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes (art. 694 del CPCC.). Cipolletti, 30 de marzo de 2026

Número Edicto Puma: 5-2026-000507